

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Juzgado Promiscuo Municipal de Murillo Tolima, dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, en la fecha paso el presente asunto al despacho de la señor Juez, informándole que fue allegado escrito en el que se da a conocer la imposibilidad de asistir a la inspección judicial programada para el día de mañana en el predio El Frontino de la Vereda La Gloria. Conste.


LUIS ELIAS CUBILLOS CHARRY
Secretario

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-00186 D.C. 071

Con fundamento en el informe que antecede, téngase como nueva fecha para la práctica de la diligencia de inspección judicial en este asunto ordenada, el día tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las nueve (9) de la mañana.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ